

 <p>Hospital Departamental <b>SANRAFAEL</b> de Zarzal E.S.E. Transformando la atención en Salud</p>	<p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b></p> <p><b>VALLE DEL CAUCA</b></p> <p><b>Nit: 891900441-1</b></p>	<p><b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b></p>
		<p><b>VERSIÓN: 01</b></p>
		<p><b>FECHA: 21/09/2020</b></p>
	<p><b>Política de Bloqueo de USB</b></p>	<p><b>TRD:</b></p> <p><b>PÁGINA: 1 de</b></p>

## **POLÍTICA BLOQUEO USB**

### **1. OBJETIVO**

Prevenir el riesgo a que se extraiga información de tipo confidencial de manera no autorizada o por malware, por lo cual la entidad realiza el respectivo bloqueo técnico de los medios extraíbles como dispositivos USB en los equipos de cómputo de los colaboradores del Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.

### **2. ALCANCE**

Esta política se aplica a la protección de la información, en cualquiera de sus formas (Word, Excel y Power Point, etc...), sistema operativo (software), demás programas y hardware (parte física) que puede estar contenida en los computadores de mesa, computadores portátiles y tables utilizada por los empleados del Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.

### **3. GENERALIDADES**

El Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E., implementa una política de Bloqueo de los medios extraíbles como dispositivos USB, para proteger los documentos en Word, Excel y Power Point, sistema operativo (software), demás programas y hardware (parte física) en los equipos de cómputo del Hospital y que son de fácil acceso a personal no autorizado, esto se hace con el fin de reducir los riesgos de acceso no autorizados, pérdida y daño de la información. Ya que el uso de USB puede tener efectos no deseados o maliciosos. Incluye virus, gusanos, troyanos y puertas traseras. El malware a menudo utiliza herramientas de comunicación como esta.

A partir de la firma de la política, se inicia su implementación.

### **4. BLOQUEO TÉCNICO DE LOS MEDIOS EXTRAÍBLES (DISPOSITIVOS USB).**

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b>	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
	<b>VALLE DEL CAUCA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>Nit: 891900441-1</b>	<b>FECHA: 21/09/2020</b>
	<b>Política de Bloqueo de USB</b>	<b>TRD:</b>
		<b>PÁGINA: 2 de</b>

### Evita que:

- La mayoría del malware peligroso actualmente busca robar información personal que pueda ser utilizada por los atacantes para cometer acciones delictivas.
- Es un mecanismo de propagación, es el método que utiliza una amenaza para infectar el sistema.
- El riesgo es el efecto de la incertidumbre sobre los objetivos.
- los virus actuales que están programados para operar sigilosamente la computadora del usuario con el fin de robar información personal y utilizarla para cometer delitos. Otros menoscaban el equipo dañando los programas, eliminando archivos o volviendo a formatear el disco duro.
- Una vulnerabilidad que es un estado viciado en un sistema informático (o conjunto de sistemas) que afecta las propiedades de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los sistemas. Las vulnerabilidades pueden hacer lo siguiente:
  - ✓ Permitir que un atacante ejecute comandos como otro usuario.
  - ✓ Permitir a un atacante acceso a los datos, lo que se opone a las restricciones específicas de acceso a los datos.
  - ✓ Permitir a un atacante hacerse pasar por otra entidad.
  - ✓ Permitir a un atacante realizar una negociación de servicio.

## 4. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta política de seguridad y privacidad de la información traerá consigo las consecuencias legales que apliquen a la normativa de la Entidad, incluyendo lo establecido en las normas que competen al Gobierno Nacional y Territorial en cuanto a seguridad y protección de la información se refiere.

## 5. RESPONSABILIDAD

**Equipo de seguridad de la información:** Velar por el cumplimiento de la presente política, apoyar en la definición de las directrices respecto a cómo tratar la información que se maneja en las estaciones de trabajo de los colaboradores

	<b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E.</b>	<b>CÓDIGO: GC-SO-FO-07</b>
	<b>VALLE DEL CAUCA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>Nit: 891900441-1</b>	<b>FECHA: 21/09/2020</b>
	<b>Política de Bloqueo de USB</b>	<b>TRD:</b>
		<b>PÁGINA: 3 de</b>

y el bloqueo de los medios extraíbles como dispositivos USB de los equipos de cómputo que prestan servicios del Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.

**Área de Sistemas de información:** Implementará los controles definidos para la presente política y evitará incidentes en cuanto a la información de los equipos de cómputo del Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.

**Personal:** Es responsabilidad del personal cumplir las directrices de la presente política, respetando lo establecido del bloqueo de los medios extraíbles como dispositivos USB de los equipos de cómputo del Hospital Departamental San Rafael Zarzal E.S.E.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
<b>Nombre:</b>	Aura Yineth Corrales Ocoró	<b>Nombre:</b>	Sandra Milena Rincón	<b>Nombre:</b>	Comité institucional de gestión y desempeño
<b>Cargo:</b>	Auxiliar sistemas	<b>Cargo:</b>	Ingeniera de sistemas	<b>Cargo:</b>	Comité
<b>Fecha:</b>	09/12/2022	<b>Fecha:</b>	12/12/2022	<b>Fecha:</b>	